

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 15 del mes de marzo de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical Independiente de Trabajadores de Administración Local (USITAL) de Corvera de Asturias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Corvera de Asturias, funcionarios de Administración Local del citado municipio; siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Angel Díaz García, don Manuel Angel Alvarez Suares y don Miguel Hernández González.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Tabaco y otros, expediente 1.260/80. Vehículo, «Fiat 124», motor o bastidor, carece, expediente 107/82.

Vehículo, embarcación y motor «Yamaha» de 25 HP, expediente, 113/82.

Por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 5 de marzo de 1980, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber, a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 5 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.751-E.

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Jorge Claes, súbdito belga, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número

28/82, instruido por aprehensión de brillantes, mercancía valorada en 11.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de marzo de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.740-E.

MALAGA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Wolker Erwin Wojnarowski, cuyo último domicilio conocido era en Zur Nevmulbe 8 Sternebach, inculcado en el expediente número 557/81, instruido por aprehensión de 400 dosis de LSD, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se pueda interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 5 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.893-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gerschau Heinz Wernwr, cuyo último domicilio conocido era en urbanización «El Cigarral», Alhaurín el Grande (Málaga), inculcado en el expediente número 341/80, instruido por aprehensión de un remolque, una caravana y un teleobjetivo, mercancía valorada en 118.000 pesetas, que en cumplimiento de

lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga 5 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.902-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gael Michel Lecoq y Nadine Jeans, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle La Escuela, 2, Nantes (Francia), inculcados en el expediente número 571/81, instruido por aprehensión de 1.600 kilogramos de hachis, mercancía valorada en 160.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.892-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Mizzian Muley, cuyo último domicilio conocido era en Falda Reina Regente, 66, Melilla, inculcado en el expediente número 542/81, instruido por aprehensión de 1.400 kilogramos de hachis, mercancía valorada en 140.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribu-

nal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 4 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.894-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Arthur Pierre Rubbo y Theresse Charlotte Andree Lechevalier, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marcel Schmit, 13, Dudelance (Luxemburgo) y Constance, 15, Paris, respectivamente, inculcados en el expediente número 526/81, instruido por aprehensión de 2.300 kilogramos de hachís y 17.100 kilogramos de aceite de hachís, mercancía valorada en 18.330.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.895-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ahmed Mohamed Mohatar Aovazchar y Abdelkader Bussian Abdesselam Benali cuyos últimos domicilios conocidos eran en Farhana (Marruecos) y Beni Chicar (Marruecos), respectivamente, inculcados en el expediente número 427/81, instruido por aprehensión de 38 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 3.800.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante

con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.896-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fracais Raymond Rene Garel y Didier Louis Sanson, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Jonquiere, 22-bis, Paris (Francia) y calle de Jonquiere, 22-bis, Paris (Francia), inculcados en el expediente número 417/81, instruido por aprehensión de 1.700 gramos de hachís, mercancía valorada en 170.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.897-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Markus Muller y Georg Albert Dchaft, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Coppingen (Alemania), calle Holderlinweg, 9 y calle Sprewitzstr, 16 Coppingen (Alemania), respectivamente, inculcados en el expediente número 413/81, instruido por aprehensión de 2.650 gramos de hachís, mercancía valorada en 265.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.898-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Mohamed Mussa «Akarini», cuyo último domicilio co-

nocido era en Nador (Marruecos), calle Ulad Brahain, sin número, inculcado en el expediente número 409/81, instruido por aprehensión de 11.400 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 1.140.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.899-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Laarbi Mustafa Tardat y Mohamed Mohamed Soliman, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Bikschetelaan, 159, Bergen (Bélgica), y calle Geldenspenstrast, 100, Amberes (Holanda), inculcados en el expediente número 359/81, instruido por aprehensión de 9 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 900.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.900-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Cornelis Langedye, Leonora Mailuhu y a la Empresa «Rent-a-car Autoverhuurbedrijf D. Hogenelst», propietaria del vehículo «Ford Taunus», matrícula DJ-41-FT, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Schonhoven (Holanda), calle Donantsingel, 162; Gouda (Holanda), calle Dumantsingel, 164, y en Gouda (Holanda), calle Voorwieneseweg, 19, respectivamente, inculcados en el expediente número 357/81, instruido por aprehensión de 40.300 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 4.030.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supues-

ta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 22 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.901-E.

SANTANDER

Anuncio de subasta

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de noviembre de 1955 en su número 5.º por este Tribunal de Contrabando, se saca a pública subasta la siguiente embarcación:—

Expediente número 47/81.
Nombre: «Goldia», matriculado en 1962.
Dimensiones: Eslora, 42,63 metros; manga, 7,5 metros; puntal, 3,5 metros.
Tonelaje: Bruto 299,81 y neto 177,27.
Máquinas: Motores 4 sca-MWM, Mannheim, de 6 cilindros, con velocidad de 9/10 nudos.
Fabricante: MWM, Mannheim, Alemania Occidental.
Caballos de fuerza: 300 bhp.
Precio de tasación: Seis millones (6.000.000) de pesetas.
Fecha de la subasta: 18 de abril de 1982, a las diez horas.
Lugar de la subasta: Salón de actos de la Delegación de Hacienda, de Santander.
Situación de la nave: Dársena de Maliaño, abarloado al buque «Guayrmina». Para visitarlo es necesario ponerse en contacto con el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, de esta Delegación de Hacienda (T.º 21.09.31).

Información complementaria: Secretaría Tribunal de Contrabando (edificio de la Aduana).

Advertencias

- 1.ª No se admitirán posturas que no cubran la tasación.
- 2.ª La nave se adjudicará al mejor postor, que deberá justificar su personalidad y domicilio mediante el documento nacional de identidad o el poder de la Sociedad que represente.
- 3.ª Las pujas serán por un mínimo de 10.000 (diez mil) pesetas.
- 4.ª El rematante depositará en la Mesa de la subasta el 10 por 100 del remate y, el resto, dentro del plazo de quince días siguientes a la celebración de la subasta, deberá entregarse en la Secretaría del Tribunal bien entendido que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho efectivo el mencionado resto, se considerará que el rematante renuncia al derecho adquirido, con pérdida del 10 por 100 indicado anteriormente, que será ingresado en el Tesoro, como recursos eventuales.

Santander, 9 de marzo de 1982.—El Delegado de Hacienda, Presidente, José María Sáiz y Sáiz.—4.797-E.

VALENCIA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Julio José López Villaplana y Tomás Expósito Rodríguez, con últimos domicilios conocidos en edificio Yalta-Uno, 13.ª pla-

ya Puebla de Farnals (Valencia) y Gen. Barberstratt 109, Tilburg (Holanda), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 5 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 33/81, en que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.805-E.

Desconociéndose el actual paradero de María Luisa Gómez de Santiago y del propietario del bar «Club La Paloma», con últimos domicilios conocidos en calle Mayor, 46, Denia (Alicante) y carretera nacional N-332, Pedreguer (Alicante), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 5 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 99/81, en que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 6 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.806-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

ZARAGOZA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.565; nombre, «Eliseo»; mineral, caolín; cuadrículas, 25, y términos municipales, Cubel y Abanto.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1973.

Zaragoza, 27 de enero de 1982.—El Director provincial interino, F. Ainsa Font.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de materiales técnicos de sonido con destino a los Estudios de Producción de Programas de TVE en Prado del Rey

Se convoca concurso para la adquisición de materiales técnicos de sonido con destino a los Estudios de Producción de Programas de TVE en Prado del Rey, por un importe de 97.079.250 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego en el Registro de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 14 de abril del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Presidente.—2.444-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión de las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.000.000 de bonos nominativos, 29.ª emisión, serie A-H, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000 emitidos por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 24 de febrero de 1982.—Vice-Sindico.—1.102-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.400.000 bonos nominativos, 28.ª emisión, serie A-F, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.400.000 emitidos por «Banco Industrial de Cataluña, Sociedad Anónima».

Barcelona, 24 de febrero de 1982.—Vice-Sindico.—1.103-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 877.534 acciones, al portador, de 500 pesetas, números 13.163.007 al 14.040.540, emitidas por «Sociedad Anónima Cros».

Barcelona, 24 de febrero de 1982.—Vice-Sindico.—1.104-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 240.000 obligaciones simples, al portador, emisión febrero 1981, de 50.000 pesetas nominales cada una, núms. 1 al 240.000, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 24 de febrero de 1982.—Vice-Sindico.—1.105-16.

TRANSPORTES ELECTRICOS INTERURBANOS, S. A.

Anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 2 de enero de 1982, acordó la fusión de esta Sociedad con «Empresa Guerrero, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, número 423, 3.º, 2.ª, mediante la absorción de esta última Empresa, asumiendo «Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.», todos los derechos y obligaciones, activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y, en una palabra, todo su patrimonio íntegro, en bloque y a título de sucesión universal, cediendo «Empresa Guerrero, S. A.», por el mismo título, previo acuerdo de su disolución sin liquidación.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Banyoles, 26 de febrero de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Miguel Coromina Moretó.—1.320-13.
y 3.ª 19-3-1982

VIDEO SPOT, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el local social de Gran Via, 700, principal 1.ª, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 1981.

2. Aprobación de la gestión del Consejo dentro del mencionado ejercicio.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de Censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1982.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas necesarios para la constitución de la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el día 15 de abril de 1982, en el mismo local y hora.

Barcelona, 3 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Comas Casas.—1.113-16.

INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas a las doce horas del día 7 de abril en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el siguiente día a la misma hora, en segunda.

- 1.º Dar cuenta y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981, aplicación de los mismos y gestión del Consejo.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1982.

Barcelona, 24 de febrero de 1982.—El Presidente.—2.190-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Sorteo de amortización de obligaciones en marzo de 1982

Emisión 8,8563 por 100, 9,1093 por 100 y 9,3623 por 100, 1977

En el sorteo celebrado el día 1 de marzo de 1982 han resultado amortizados los 3.750 títulos siguientes:

5.302/5.719 y 9.470/12.801

que se reembolsarán por su nominal de 50.000 pesetas a partir del día 28 de marzo de 1982.

Santander, 1 de marzo de 1982.—2.426-C.

SERVICIOS DE PIENSOS COMPUESTOS, SOCIEDAD ANONIMA (SERVICIOS PICOSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social de la misma, en esta localidad, el día 1 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria o al siguiente, día 2, a la misma hora, en segunda, en la que serán tratados los asuntos estatutariamente establecidos.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas a los accionistas que lo soliciten con cinco días de antelación y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Salamanca, 11 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Martín Martín.—2.582-C.

PIENSOS COMPUESTOS, S. A.

(PICOSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social de la misma, en esta localidad el día 1 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria o al día siguiente, día 2, a la misma hora, en segunda, en la que serán tratados los asuntos estatutariamente establecidos.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas a los señores accionistas que lo

soliciten con cinco días de antelación y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Salamanca, 11 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Martín Martín.—2.581-C.

CASTELLANA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 9 de abril, a las diez horas en primera convocatoria, en los locales, de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, Madrid, con el siguiente orden del día,

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la gestión social correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si reunida la Junta en primera convocatoria, no existiese el quórum legal necesario, se reunirá en segunda, el día 10 de abril siguiente, a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.574-C.

DEPORTIVA COSTA DORADA LAS PISCINAS, S. A.

RODA DE BARA (Tarragona)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En el domicilio social de la Entidad deportiva «Costa Dorada Las Piscinas, Sociedad Anónima», Roda de Bará (Tarragona), a las diecinueve horas del día 9 de abril de 1982, en primera convocatoria. De no concurrir el número de accionistas que determinan los Estatutos de la Sociedad, queda convocada, en segunda convocatoria para el día 10 de abril de 1982, a las diecinueve horas.

Orden del día

- a) Examen y aprobación de Memoria, balances y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1981.
- b) Aplicación de los resultados.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Roda de Bará, 8 de marzo de 1982.—El Secretario, José Moreno Labella.—2.609-C

ORO MEDICO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Tudescos, número 4, 3.º) el día 17 del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 24 siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, Cuentas y balance del ejercicio de 1981 y distribución de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración, Manuel Martínez Rovira.—1.243-13.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso-nombramiento de Agente en U. S. O. número 247 y 4839 en Almadenejos (Ciudad Real)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en esta central (servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de C. Real, sita en Bernardo Balbuena, 1.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expira el día 4 de abril de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de abril de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario general.—1.235-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso-nombramiento de Agente en A.S. número 13 en Calatayud

(Zaragoza)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20 y en la Agencia Comercial de Zaragoza, sita en Avenida Independencia, 32.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 14 de abril de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de abril de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario general.—1.236-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso-nombramiento Agente con aportación de terreno en Sevilla carretera N-IV, tramo Los Palacios-Dos Hermanas, suelo urbano o proximidades ambas poblaciones

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Sevilla, sita en Albareda, 19.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 14 de abril de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de abril de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario general.—1.237-5.

UNION DE INDUSTRIAS, C. A. CORELLA (NAVARRA)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar balance, inventario y cuentas del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicar resultados.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Corella, 11 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fernández Aguirre.—1.238-5.

RECLAMOS LAYCOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación de esta Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1980, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	84.512,85
Rdo. negativo ejercicio 1979	115.304,40
Rdo. negativo ejercicio 1980	1.513.172,00
Total	1.712.989,25

Activo:	
Capital	500.000,00
Reserva legal	187.184,42
Reserva voluntaria	1.025.794,83
Total	1.712.989,25

Tarrasa, 5 de marzo de 1982.—El Liquidador, Antonio Lara Camps.—2.527-C.

VITAMAQ, S. A. (En liquidación)

A efectos de lo previsto en la Ley se comunica que en la Junta general de accionistas de «Vitamaq, S. A.», celebrada el 11 de diciembre de 1981, se aprobó el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
A) Activo:	
1. Disponible	4.164.937
2. Deudores	4.252.577
3. Resultados	32.852.488
1. Resultados al 30 de febrero de 1981	31.582.488
2. Previsión gastos liquidación y otros	1.270.000
Total	41.270.000

B) Pasivo:	
Previsión gastos liquidación	1.270.000
Capital social	40.000.000
Total	41.270.000

Madrid, 4 de marzo de 1982.—Los Liquidadores.—2.367-C.

INSTALACIONES GENERAL DE AISLAMIENTOS, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 5 de febrero de 1982,

se procede al traslado del domicilio de esta Sociedad de la calle Espronceda, número 13, de Madrid, a la calle Cáceres, número 2, de Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—2.383-C.

DINAMICA DEL FUTURO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de 15 de octubre de 1974 acordó la disolución de la Sociedad, y que la Junta general extraordinaria de 3 de enero de 1979 aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	77.656
Pérdidas y ganancias	422.344
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Madrid, 20 de febrero de 1982.—El Liquidador, Fermín de la Sierra Andrés.—2.465-C.

MASSO Y CAROL, S. A.

Obligaciones, emisión 1963

Dando cumplimiento a lo determinado en la escritura de emisión de obligaciones de la razón social «Massó y Carol, Sociedad Anónima», de fecha 16 de diciembre de 1963, se ha procedido a la amortización por sorteo de 666 obligaciones, por un importe de 666.000 pesetas, según acta de 15 de diciembre de 1981, levantada por el Notario de Barcelona, con residencia en la misma, don José María Puig Salellas, bajo el número 3.354 de su protocolo de instrumentos públicos, y cuya relación correlativa es la siguiente:

5.658 a 5.660	8.391 a 8.400	9.351 a 9.400
5.667	5.674	8.568
5.677	5.679	8.805
5.682	5.699	8.824
5.702	5.719	8.831
5.969	5.974	8.840
5.977	5.999	8.849
5.662	5.663	8.851
8.100	8.113	9.182
8.382	8.388	8.808
		8.822
		8.829
		86
		184
		2.275
		6.001
		6.132
		6.423
		6.438

El valor nominal de cada uno de los títulos citados podrá percibirse en las oficinas del Banco de Huesca, en el domicilio social de esta Empresa, calle de Caspe, número 130, de Barcelona.

Barcelona, 31 de diciembre de 1981.—La Dirección.—1.153-13.

USTARRI, S. A.

La Compañía mercantil «Ustarri, Sociedad Anónima», con domicilio en Andoain (Guipúzcoa), calle Mayor, número 21, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al tomo 335 del Libro de Sociedades, folio 202 vuelto, hoja 5.835, inscripción segunda e identificación fiscal A: 20052007, comunica que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 5 de octubre de 1981 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, otorgándose la escritura pública correspondiente ante el Notario de San Sebastián don Francisco Javier Roig Morras en el mismo acto.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Andoain, 3 de marzo de 1982.—El Secretario, José Manterola Ibarra.—V.º B.º: El Presidente, Galo Oyón Agesta.—2.323-C.

**INVERSIONES MOBILIARIAS ASEGURADORAS, S. A.
(INMOBASA)**

Balanza al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	17.907.787,08	Capital	280.000.000,00
Cartera de valores	298.407.354,88	Reservas patrimoniales	39.840.981,79
Deudores	10.134.720,82	Acreeedores	845.286,12
Inmovilizado	361.441,20	Beneficio 1980	4.125.024,27
Total Activo	324.811.284,18	Total Pasivo	324.811.284,18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	3.562.687,17	Cupones y dividendos netos	18.138.375,14
Amortizaciones	861.235,45	Intereses netos	3.058,00
Pérdidas en ventas	13.778.278,90	Beneficios en ventas	3.792.877,65
Intereses bancarios	52,00	Otros ingresos	184.869,00
Resultados	4.125.024,27		
Total Debe	22.127.277,79	Total Haber	22.127.277,79

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración último cambio
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Bancos	11.574.250	39.094.885	22.647.985
Eléctricas y Gas	55.547.000	39.267.508	34.350.180
Materiales de Construcción, Constructoras e Inmobiliarias	37.622.900	53.944.544	28.058.479
Papel y Químicas	24.986.500	34.333.174	9.087.676
Metálicas	15.287.500	31.372.767	13.189.025
Otras	36.713.000	58.105.835	29.410.966
Renta fija	49.476.000	42.288.844	37.353.390
Total	231.197.150	298.407.355	174.097.681
Acciones con más de un 5 por 100:			
Explosivos	12.271.500	19.752.092	2.699.730
Klimat	3.798.000	15.718.224	7.781.800
Banco Urquijo	5.324.000	19.801.254	7.879.520

Las Rozas-Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Barón Urbano.—1.374-5.

EMPRESA GUERRERO, S. A.

Anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 2 de enero de 1982, acordó la fusión y consiguiente absorción de esta Sociedad por «Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.», con domicilio en Banyoles (Gerona), calle Alvarez de Castro. En su consecuencia, «Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.», adquirirá en bloque, a título de sucesión universal, todo el patrimonio activo y pasivo de «Empresa Guerrero, S. A.», que lo cederá por el mismo título.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—El Administrador único, Luis Bohigas Vidal.—1.391-13. 1.º 19-3-1982

TABACALERA, S. A.

ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE «TABACALERA, S. A.», DE FECHA 25 DE FEBRERO PASADO, RESOLVIENDO, EN PARTE, LA CONVOCATORIA DE 29 DE JUNIO DE 1981 PARA LA PROVISION DE VACANTES DE EXPENDIDURIAS ESPECIALES EN LOCALES DE CARACTER OFICIAL

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 25 de febrero pasado, resolviendo en parte la convocatoria de fecha 29 de junio de 1981 para la provisión de Expendidurias Especiales en locales de carácter oficial, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Adjudicar las Expendidurias Especiales en locales de carácter oficial y declarar desierta en las provincias que a continuación se indican:

Expendiduria	Titular
<i>Provincia de Almería</i>	
Edif. Adm. de Servicios Múltiples de Almería.	D.ª Angeles Cadenas Rodríguez.
<i>Provincia de Córdoba</i>	
Edif. Delegación de Hacienda de Córdoba.	D.ª Manuela Nogueras Torres.
<i>Provincia de Zamora</i>	
Edif. Adm. de Servicios Múltiples de Zamora.	Desierta.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.—954-D.

INVERSIONES MUGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, el próximo día 3 de abril de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser ello necesario, el día siguiente, a la misma hora, todo ello

de acuerdo con los artículos números 10 y 14 de los Estatutos sociales. Con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Renovación de cargos del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Castellón de Ampurias, 15 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.859-C.

AGUAS DE ARLEC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Celrá, zona industrial del polígono de Celrá, parcela b44, el día 7 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Aprobación Reglamento Suministro Agua y Vertido Aguas Residuales.

4.º Notificación tarifas año 1982.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1982.

6.º Aumento del capital social (según lo acordado el 22 de diciembre de 1981) y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Celrá, 2 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Reixach Granés.—2.852-C.

PATRONATO DEL HOSPITAL ONCOLOGICO DE CATALUÑA

Fundación de Beneficencia particular mixta

Previos los trámites legales y con la autorización de la Dirección General de Política Financiera, se ha emitido 2.000.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias de 10.000 pesetas nominales, al interés del 14,25 por 100 anual, pagadero semestralmente, con la deducción por retención que en cada momento corresponda y amortización en diez años, a partir del tercero de la emisión. El precio de emisión es de 100 por 100, sin gastos.

Hay un folleto de emisión a disposición del público en el domicilio del emisor, punto kilométrico 2,7 de la autovía de Barcelona a Castelldefels, Hospitalet de Llobregat, en el que se detallan los pormenores de la emisión, cuyo período de suscripción abierta se ha señalado del 15 de febrero al 9 de marzo actuales, inclusive.

Hospitalet de Llobregat, febrero de 1982. El Consejo de Patronos.—2.850-C.

KYKO INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad anónima para el próximo día 23 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente y a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Revisión de los poderes concedidos por la Sociedad. Revocación y concesión de nuevos poderes.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.848-C.

FUERZAS ELÉCTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES, SERIE 15.ª, DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1981

Cuarto y último tramo de la emisión

Como complemento a los anuncios de esta emisión, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1981, 26 de enero y 5 de marzo de 1982, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado en fecha 4 de marzo de 1982 la puesta en circulación de las obligaciones números 102.001 al 120.000, ambos inclusive, por un importe total de 900 millones de pesetas, siendo el plazo de «suscripción abierta» el comprendido entre el 17 de marzo y 12 de abril de 1982, ambos inclusive.

Devoluciones por inversiones

El 15 por 100 de las inversiones efectuadas en la suscripción de estas obligaciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 29 f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre; en el artículo 124 del Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto, y en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1982.

El 10 por 100 de las inversiones efectuadas en la suscripción de estas obligaciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

La Coruña, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—2.846-C.

AUZOKOA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca por la presente, Junta general ordinaria de la «S. A. Auzokoa».

La reunión se celebrará el día 30 de marzo de 1982, a las seis treinta horas, en primera convocatoria, y a las siete treinta, en segunda convocatoria, en el local social, sito en la calle Carmen, número 20, bajo, de Pamplona.

La reunión tendrá el siguiente orden del día:

- Balance anual, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Distribución de beneficios.
- Ruegos y preguntas.

Pamplona, 12 de marzo de 1982.—Luis Garrido Belza.—2.858-C.

SEGUROS ALBIA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión del 12 de marzo de 1982, se ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 35-A, sexta planta, el próximo día 22 de abril de 1982,

a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 23 de abril de 1982, en el mismo lugar y hora fijados para la primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de Consejeros.
- 4.º Aprobación de desembolso pasivo por un importe de 30 millones de pesetas a desembolsar antes del 16 de julio de 1982.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores para que, junto con el Presidente, la aprueben.

Podrán asistir a la Junta general, los accionistas que posean 50 acciones como mínimo, y cuyas acciones se hallen inscritas en el Libro de Registro Especial de Acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—2.844-C.

SERESCO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Seresco, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Gran Vía de les Corts Catalanes, 322-324, 6.º, 1.ª, a las dieciséis horas del día 5 de abril de 1982, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 6 de abril de 1982, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta que formule el Consejo de Administración de la Sociedad de reorganizar la estructura del grupo de Empresas filiales y participadas, procediéndose, en su caso, a la compra o a la venta de activos mobiliarios y tomar los acuerdos necesarios al objeto de cumplimentar y llevar a efecto la expresada reorganización.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de marzo de 1982.—Jaume Camps Rovira, Secretario del Consejo de Administración.—2.838-C.

MANUFACTURAS METALICAS DIVERSAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, con carácter también extraordinaria, que se celebrará el día 14 de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada a Humanes, kilómetro 2,100, Humanes de Madrid (Madrid), en primera convocatoria, o, en su caso, el día 15 de abril, a la misma hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Segregación y venta de una porción de terreno de una finca propiedad de la Sociedad y constituyendo servidumbres activas y/o pasivas, y asimismo la venta de naves de almacenes existentes en dicha

porción de terreno, así como realizar los demás actos de dominio relacionados con dicha operación.

4.º Delegación o delegaciones para la firma de los pertinentes escrituras.

- 5.º Préstamos de los accionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Humanes de Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Torrejón Real.—2.865-C.

ECISA

COMPANIA CONSTRUCTORA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º de los Estatutos sociales, anuncia la celebración, en primera convocatoria, de Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 5 de abril de 1982, y el día 6, inmediato siguiente, será la Junta en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de no verificarse en primera. El acto será en el salón de Juntas de la sede social, avenida de Madrid, número 95, de Barcelona, y a las siete horas de la tarde.

El orden del día será:

- 1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.867-C.

ISODEL SPRECHER, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 8 de marzo de 1982, acordó, por unanimidad, ampliar el capital social en mil cuatrocientos millones de pesetas mediante la emisión de un millón cuatrocienta mil nuevas acciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, concediéndose el plazo de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los actuales accionistas puedan ejercitar el derecho preferente a suscribirlas en proporción a las que actualmente poseen, que les concede el artículo 92 de la Ley de 17 de julio de 1951, que se llevará a efecto a la par, con su total desembolso en el mismo momento de su suscripción, lo que se hace saber a efectos de que pueda obtener de «Isodel Sprecher, S. A.», los correspondientes boletines de suscripción; advirtiéndose que, caso de no cubrirse la emisión por quienes gocen de dicho derecho, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, al que corresponderá fijar la fecha en que habrán de suscribirse y desembolsarse, en virtud de acuerdo también adoptado por unanimidad en dicha Junta general, conforme autoriza el artículo 118 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Portas Morán.—2.890-C.

EQUIPOS NUCLEARES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Madrid, calle de Rosario Pino, números 14-16, planta 15, a las trece horas del día 19 de abril de 1982, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, cerrados al 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros y ratificación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Atribución de facultades al Presidente y al Secretario de la Junta general para la protocolización de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.899-C.

PLEXI, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Plexi, S. A.», para el día 12 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación, en su caso, de la asamblea el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Empresa.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios correspondiente al ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el presente ejercicio de 1982.
- 4.º Amortización y refundición de los Estatutos sociales.
- 5.º Fijación del actual Consejo de Administración.
- 6.º Estudio sobre ampliaciones de capital.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de marzo de 1982.—El Consejero delegado, Ignacio Loring Guilhou. 1.152-13.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, número 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, cele-

brado el día 27 de febrero de 1982, han resultados premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

D.P.N. Y.N.D. V.M.C.H. O.U.N.
R.U.G. K.D.V. Z.P.V. O.Y.O.

Previsión triangular revalorizable

1.º 5.498 - 2.º 8.916

Madrid, 1 de marzo de 1982.—2.431-C.

HARINERA DE TENERIFE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, avenida Benito Pérez Armas, 15, de esta capital, para el día 27 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y en caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para su celebración, tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Examen, discusión, aprobación o reparos a la Memoria que presenta el Consejo, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de Consejeros por renovación reglamentaria.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Resultado y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.145-6.

HOTELERA PENINSULAR, S. A.

(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Peninsular, S. A.» (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, 57, de Madrid, el día 23 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el Orden del día de la Junta general ordinaria.

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1981, balance con la cuenta de pérdidas y ganancia-

cias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Modificación del artículo 1º de los Estatutos sociales, en el sentido de que las Juntas generales ordinarias puedan celebrarse dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.528-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1964.—A partir del día 1 de abril próximo, contra entrega del cupón número 35, por un importe líquido de pesetas 28,93.

Emisión 1965.—A partir del día 1 de abril próximo, contra entrega del cupón número 33, por un importe líquido de pesetas 29,15.

Emisión 1975.—A partir del día 10 de abril próximo, contra entrega del cupón número 14, por un importe líquido de pesetas 2.312,50, por título de cincuenta obligaciones.

Emisión 1972.—A partir del día 16 de abril próximo, contra entrega del cupón número 19, por un importe líquido de pesetas 32,50.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 8 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.554-C.

INTERVALOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 20 de abril de 1982, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 21 a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 45, Madrid.

El orden del día incluye la aprobación de la Memoria, documentos contables y gestión del año 1981, así como el nombramiento de censores jurados de cuentas y censores accionistas.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—2.566-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.